



07 de noviembre de 2023

Estimados Farmacéuticos:

Por medio de la presente les informamos que todas las comunicaciones que reciban de Galeno deberán contar con el logo de la entidad y firma competente para que las mismas sean consideradas validas.

A su vez les recordamos que las autorizaciones vigentes son las telefónicas en las cuales el asociado debe escribir el código de autorización alfanumérico en la receta y las autorizaciones físicas de las que adjuntamos una imagen a modo de ejemplo.

Nro. Asociado		Apellido y Nombre		Plan	Entrega	Subscripción
[REDACTED]		[REDACTED]		[REDACTED]	PER	SAN MARTIN
Prestador Solicitante			Prestador Actuante			
[REDACTED]			FARMALINK S.A.			
Fecha Orden	Diagnóstico					
22/08/2023	MEDICAMENTOS AL 100%					
Descripción				Copago	Cantidad	% Cubierto
13530	CLEXANE 40 mg jga.prell.x 10			0,00	1	100

APROBADO

Saludamos muy atentamente.

GALENO